



Oficio No. 06 A DIF-ADMVO/2022.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 15 de febrero del 2022.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 06/DIF/ADMVO/2022, de fecha 15 de febrero del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO				
"Servicio anual de fumigación para todas las unidades y edificios que administra el DIF Municipal"				

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17 Transferencias	01 Calidad de Vida	3000	3591	\$210,000.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIF
Municipal

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

DIF Municipal